

# TASAS DE INTERÉS PASIVAS

APLICABLE A TODAS LAS AGENCIAS Y OFICINAS ESPECIALES

TASA EFECTIVA ANUAL (T.E.A.)

PERSONA NATURAL EXTRAHORRO PLAZO (*)	MONEDA NACIONAL					
	De S/ 5,000.00 a S/ 19,999.99	De S/ 20,000.00 a S/ 49,999.99	De S/ 50,000.00 a S/ 99,999.99	De S/ 100,000.00 a S/ 149,999.99	De S/ 150,000.00 a S/ 499,999.99	De S/ 500,000.00 a más
De 181 a 360 días	2.50%	2.60%	2.80%	2.90%	3.00%	3.10%
De 361 a 720 días	2.60%	2.80%	3.00%	3.10%	3.20%	3.30%
De 721 a 1079 días	2.90%	3.10%	3.30%	3.40%	3.50%	3.60%
A 1080 días	3.10%	3.30%	3.50%	3.60%	3.70%	3.80%

PERSONA NATURAL EXTRAHORRO PLAZO (*)	MONEDA EXTRANJERA		
	De US\$ 1,500.00 a US\$ 14,999.99	De US\$ 15,000.00 a US\$ 99,999.99	De US\$ 100,000.00 a más
De 180 a 360 días	0.10%	0.15%	0.20%
De 361 a 721 días	0.15%	0.20%	0.25%

Año base de 360 días.

(\*)Plazo mínimo de permanencia de Extra Ahorro 360 días.

Las operaciones pasivas están sujetas al ITF (0.005%) de acuerdo a ley, excepto el producto ahorro CTS que no está sujeto al ITF.

Para mayor información visite nuestra Página Web: [www.cmacica.com.pe](http://www.cmacica.com.pe) en el ítem información sobre I.T.F.

“LA EMPRESA TIENE LA OBLIGACIÓN DE DIFUNDIR INFORMACIÓN DE CONFORMIDAD CON LA LEY 28587 Y SUS MODIFICATORIAS, ASÍ COMO EL REGLAMENTO DE GESTIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO DEL SISTEMA FINANCIERO APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN SBS N° 3274-2017.”

TARIFARIO VIGENTE A PARTIR DEL 05 DE JUNIO DE 2020